





(Fotos López Contreras.)

## ESTRUCTURADE LA ARCHIDIOCISIS DE MADRID-ALCALA

N PLICANDO aquel aforismo les. En la concentración urbana vos la población infantil. Ello "Divide y vencerás", los nuevos densa y apretada, constituída por nupcialidad y natalidad y altos de tiempos que corremos exigen una el viejo Madrid anterior a 1800; mortalidad en las parroquias del acoplar los servicios religiosos en unido al primero; otra, compuesta verso en las parroquias de la peribeneficio de los fieles. Nos vamos a referir a la capital, que cuenta sidenciales y barriadas nuevas que de habitantes.

A latino «Divide et vinces», madrileña distinguimos una parte trae consigo bajos porcentajes de obra de colosal envergadura para otra, constituída por el ensanche casco antiguo, y el fenómeno inpor zonas industriales, colonias re- feria. actualmente con casi tres millones surgen al otro lado del Manzana- antiguo Madrid antes de su ensanres o del Arroyo Abroñigal; la úl- che; están enclavadas en ella 18 Tomando unos datos estadísticos tima la forman los pueblos del área parroquias. Su población aproxipublicados en la Guía de esta Ar- metropolitana. En las zonas más mada es de 290.000 habitantes; la chidiócesis, vemos que Madrid es- antiguas predomina la población densidad es muy grande, pero se tá dividido en doce zonas pastora- más anciana, y en los barrios nue- nota un proceso de desplazamien-

La zona primera comprende el

to hacia la periferia, por lo que las comunidades parroquiales tienden a disminuir. Las características de esta zona son la acusada existencia de población anciana, la necesidad de organizar servicios religiosos para la población que afluye de toda la ciudad; culto, predicación, horario más amplio para estos servicios y sacerdotes bien preparados para la misión que se les encomiende.

La zona segunda ocupa la parte Sur de la aglomeración central. Está compuesta de cinco parroquias. Las instalaciones ferroviarias de Mediodía y de Atocha, que ocupan más de un millón de m2, impide su replanteamiento urbanístico, pero los proyectos de arreglo de dos kilómetros de la estación de Atocha y el traslado de instalaciones fabriles de tipo pesado y semipesado, surgidas a las márgenes del ferrocarril y hoy desbordadas por la expansión urbana, harán elevar su población, calculada hoy en 154.000 habitantes, hasta los 300.000.

Tiene como características: la organización adecuada de toda clase de servicios religiosos que atiendan a las personas que, por ferrocarril o autobuses, llegan diariamente a Madrid; la especial atención a la población obrera que trabaja en la zona y a la dotación de equipo religioso, vigilante al proceso de remodelación, adaptando convenientemente las estructura religiosas.

La zona tercera la constituye el ensanche de Madrid de segunda mitad del siglo pasado, continuado ininterrumpidamente hasta el presente; está compuesta por ocho parroquias. Las características demográficas, económicas y religiosas del más antiguo núcleo van desdibujando su intensidad hasta llegar a los barrios nuevos. Por esta ra-

zón, en los barrios de Goya, Salamanca e Ibiza se inicia un descenso de población, mientras aumenta rápidamente el crecimiento en barrios más nuevos, como la Guindalera y Regalada. Abundan las casas señoriales de tipo lujoso en el barrio de Bellas Artes y Salamanca hasta llegar a la Fuente del Berro, con un promedio de tres habitaciones por vivienda. Se calcula la población actual en 263.500 habitantes.

Características: el distintivo residencial de la población y el alto nivel económico y cultural facilitan la formación de la comunidad parroquial; abundancia de templos y colegios; necesidad de clero especializado en el apostolado propio de esta zona.

La zona cuarta, que tiene una población aproximada a los 101.000 habitantes, se caracteriza por su rápida expansión, como asentamiento residencial de población de alto nivel económico. Está compuesta de seis parroquias, enclavadas en los barrios de El Viso y Prosperidad. Es extraordinario el volumen de población femenina de los veinticuatro a los cuarenta y cuatro años en el barrio de El Viso.

Exige una especial atención por ser zona de rapidísima expansión urbanística: la falta de sentido de comunidad, por tratarse de barrios que se están haciendo; ser zona residencial de nivel económico más elevado, la inmigración cualificada, sobre todo de extranjeros; la diversidad, aunque dentro de un equilibrio general, de la composición por edades de la población de los diversos barrios.

La zona quinta alcanza mayor superficie que todas las restantes, porque tiene una mínima parte dedicada a edificación; casi nueve décimas partes son zona verde. Está caracterizada por su gran diversidad urbanística. Las iniciales avanzadillas hacia Aravaca y El Plantío se han convertido en los últimos años en una invasión urbanística, facilitada por las comunicaciones más rápidas y un creciente número de carreteras. Esta nueva urbanización más allá de las zonas verdes, que convertirá a la Ciudad Universitaria y Casa de Campo en un parque interior, tiene un núcleo de población y fisonomía urbanística muy diversas al resto de la zona.

Está compuesta de once parroquias. Los habitantes superan los 310.000; es zona eminentemente residencial, y por su población juvenil muy abundante y de nivel cultural más alto, requiere una especial atención religiosa, aumentada por la necesidad de prestar interés especial a la zona de Aravaca y El Plantío, que es sede de multiplicidad de servicios recreativos y de diversiones.

La zona sexta está compuesta por el paseo de Extremadura, General Ricardos y los dos Carabancheles, y tiene una población de 306.672 habitantes; cuenta con ocho parroquias. Tiene como características especiales: población joven, obrera en su mayor parte; gran movilidad; nivel económico débil, con zonas de clase media dedicadas al comercio. Se necesita intensificar los servicios de asistencia para la infancia, coordinar la acción pastoral con la zona central y zonas fabriles, destino del trabajo y de la vida diaria de los feligreses. Merecen especial atención los inmigrados. La acogida que les presta la Iglesia será el primer paso hacia su integración en la nueva comunidad cristiana.

Dejamos las otras zonas parroquiales de la provincia para el próximo número.

Joaquín AGUADO

## CADA UNO... CON ARREGLO A SUS FUERZAS



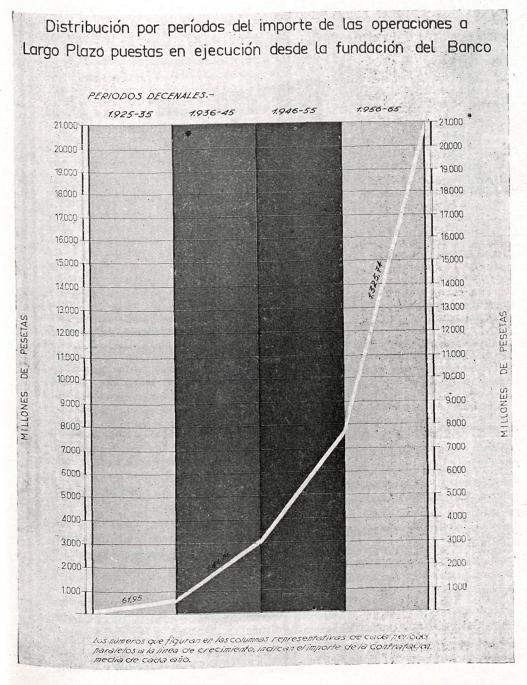


CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS



El Banco presta, igualmente, su asesoramiento a las Corporaciones en la preparación y planeamiento de reformas urbanas, confección de presupuestos, administración de arbitrios y organización de patrimonios municipales.

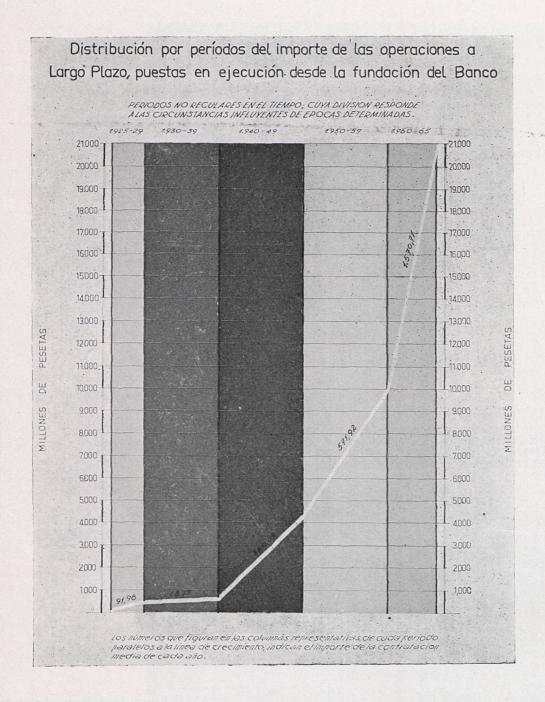
Impulsar el fomento y progreso de las Corporaciones locales, principal objetivo del Banco de Crédito Local de España



E STE Banco, fundado en el año de 1925, bajo la forma de Sociedad Anónima, se ha transformado, por Decreto-ley 33/1962, de 20 de julio, en una Entidad de derecho público, con personalidad jurídica y plena capacidad, dependiente del Ministerio de Hacienda, a través del Instituto de Crédito a medio y largo plazo.

Constituye su principal actividad impulsar el fomento y progreso de las Corporaciones locales, prestando la colaboración financiera y técnica necesaria, en cualquiera de las siguientes formas:

- 1.ª Apertura de créditos, emisión o seguro de empréstitos, concesión de anticipos y contratación de préstamos reembolsables a medio y largo plazo, con hipoteca o sin ella.
- 2.ª Conversión total o parcial de deudas.
- 3.ª Operaciones de tesorería que autorizan las Leyes.



- 4.ª Organización por cuenta de las Corporaciones de los servicios para cuya contratación están éstas autorizadas, tales como recaudación de arbitrios, cobranza de rentas y otros de fomento e higiene.
- 5.ª Asesoría de las Corporaciones en la preparación y planeamiento de reformas urbanas, confección de presupuestos, creación y administración de arbitrios y organización de patrimonios municipales.
- 6.ª Estudio y construcción de obras de carácter local o provincial, cualquiera que sea su finalidad; y
- 7.ª Todos los pactos y contratos en general que las Leyes autoricen y tengan por objeto el mejoramiento moral o material de los Municipios y Diputaciones.

También podrá el Banco efectuar, conforme dispone el artículo 2.º del

Decreto-ley de nacionalización, todas las operaciones que venía realizando hasta entonces, según sus Estatutos, más aquellas otras que le sean encomendadas por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo, que podrán referirse a cuantas finalidades favorezcan al desarrollo de la vida y actividades de las Corporaciones locales.

Hasta su nacionalización, la fuente normal de financiación de las operaciones del Banco fue la colocación de los valores (Cédulas de Crédito Local), cuyo privilegio de emisión le fue concedido por el Estado, en su día, con la misión, esencialmente, de canalizar una parte del ahorro nacional hacia el sector local a través de las Cédulas como instrumento eficaz.

A partir de la nacionalización del Banco, los medios financieros necesarios para el cumplimiento de sus funciones son proporcionados por el Instituto con cargo a las dotaciones estatales autorizadas al efecto.

Los siguientes gráficos reflejan: a) el volumen y distribución decenal, desde su fundación, de las operaciones a largo plazo puestas en ejecución hasta finalizar el próximo pasado año de 1965; b) el número 5 con períodos irregulares, que acusan las vicisitudes de la política española desde el año 1965, refleja la realidad de los 25 años de paz.

Es de destacar el acusado ascenso que registra el decenio 1956-65 con una media de contratación anual de pesetas 1.325.740.000 y un total de pesetas 13.257.400.000, que supone más del 60 por 100 del total general (pesetas 20.977.700.000).

El saldo de los créditos concertados a largo, medio y corto plazo, al 31 de diciembre de 1965, es de pesetas 20.617.355.668,25.

(Fotos Portillo.)